

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se determina la fecha para la puesta en funcionamiento de los procesos telemáticos de la Caja General de Depósitos.*

El Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria, aprobado por el Decreto 197/2021, de 20 de julio, regula en el Título V la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El referido Reglamento prevé que la actuación y gestión documental de la Caja y la relación de las personas interesadas con la misma se realizará por medios telemáticos en el marco regulador de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La disposición transitoria novena del Reglamento prevé que se realizarán las adaptaciones necesarias en el Sistema Unificado de Recursos (SUR) para dar soporte a los procedimientos de la Caja General de Depósitos regulados en su título V. Asimismo, se dispone que la fecha de implantación de estos nuevos procesos se determinará mediante resolución de la Dirección General competente en materia de tesorería.

Una vez realizadas por la Agencia Digital de Andalucía las adaptaciones necesarias en el Sistema Unificado de Recursos (SUR) para dar soporte a los procedimientos de la Caja General de Depósitos previstos en el título V del Reglamento, procede determinar la fecha en la cual entrarán en funcionamiento dichas adaptaciones.

Esta Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en el uso de la atribución conferida,

#### R E S U E L V E

Primero. Determinar que la fecha de la puesta en funcionamiento de las adaptaciones realizadas en los procesos de la Caja General de Depósitos tendrá lugar el día 24 de enero de 2023.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Sevilla, 23 de diciembre de 2022.- La Directora General, María Victoria Carretero Márquez.